

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR

J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 45 DEL 28 SEPTIEMBRE DE 2021

Nº	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	VER PDF
1	EJECUTIVO	2010-00196	EMIRO PAZ ZUÑIGA	MIRIAM GONZALEZ ZUÑIGA	JUNIO-25-2021	PRINCIPAL	SOLICITAR AUTO Y OFICIO AL CORREO INSTITUCIONAL

PARA NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EL DÍA VEINTIOCHO (28) SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DÍA, EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA-BOLÍVAR HABILITADO POR LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-arjona>)

KATIUSKA MELENDREZ ALVAREZ
SECRETARIA